

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 30 DIC. 2025

Res. H N° 2306-25-

Expte. N° 01/2025-HUM-UNSa

**VISTO:**

La Resolución H.0007/25 mediante la cual se designa a la Sra. Lidia Ester Ramírez en el cargo de Categoría 2 Directora de Alumnos, en carácter No permanente, del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de esta Facultad, a partir del 01/01/25 y por el término de doce meses; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante nota la Sra. Stella Mimessi, Directora General Administrativa Académica, solicita la continuidad de la designación de la Sra. Lidia Ester Ramírez desde el 01/01/26 y hasta el 30/06/26, o hasta que el cargo sea cubierto por concurso, lo que ocurra primero.

QUE la Res. CS-494/11 y la Res. CS-433/22 establecen que *El personal que acceda al beneficio de la jubilación podrá seguir prestando servicios en carácter de no permanente por un periodo no mayor a dieciocho (18) meses improrrogables o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que suceda primero. La designación se efectuará por autoridad competente e imputado al cargo que el agente deja vacante.*

QUE la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica autoriza lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.- PRORROGAR** la designación como personal No permanente de la Sra. Lidia Ester Ramírez, en el cargo Categoría 2, Directora de Alumnos del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de esta Facultad, a partir del 01/01/26 y hasta el 30/06/26 o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que ocurra primero, en el marco de lo establecido por la Resolución CS-433/22.

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSA, publíquese en el Boletín Oficial

  
Dr. MYRIAM MERCEDES PISANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. MYRIAM MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa